

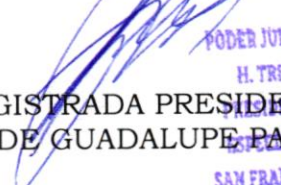
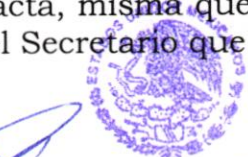


ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SALA PERMANENTE ESPECIALIZADA EN MATERIA FAMILIAR, DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE CAMPECHE, CELEBRADA EL DÍA DOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (02 DE FEBRERO DE 2024). -----

En Casa de Justicia de la Ciudad de Campeche, siendo las once horas, del día viernes dos de febrero del año dos mil veinticuatro, reunidas en el salón de sesiones de la Sala Permanente Especializada en Materia Familiar del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, las Magistradas PERLA KARINA CASTRO FARIAS, MAGISTRADA NUMERARIA, ALMA ISELA ALONZO BERNAL, MAGISTRADA NUMERARIA, y MARIA DE GUADALUPE PACHECO PÉREZ, bajo la Presidencia de la última de las nombradas, asistidas por el Secretario de Acuerdos ANTONY MARCONI DEL JESÚS HUICAB HOIL, con fundamento en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, 25 y 26 del Reglamento Interior de este Tribunal, se procede a la celebración de la sesión ordinaria convocada para este día y hora. La Presidenta declara instalada la sesión. Acto seguido el Secretario de Acuerdos da cuenta con los asuntos a discutir, mismos que de conformidad con los numerales 28 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y 26 del Reglamento Interior de este Tribunal, fueron enlistados oportunamente, y se procederá a su estudio, discusión y resolución correspondiente. -----

Inicia esta sesión con los proyectos de resolución correspondiente a los tocas número 40/23-2024 SPEMF y 71/23-2024 SPEMF, cuya Magistrada ponente es la MAESTRA MARIA DE GUADALUPE PACHECO PÉREZ e integran Sala las Magistradas PERLA KARINA CASTRO FARIAS y ALMA ISELA ALONZO BERNAL. -- Los proyectos fueron debidamente analizados y aprobados por unanimidad de votos. -----

No habiendo otro asunto que tratar se dio por terminada la sesión, citándose a las integrantes de esta Sala para la celebración de la próxima sesión ordinaria, que se llevará a cabo el día jueves ocho de febrero del año dos mil veinticuatro, a las diez horas, en términos del artículo 29 fracción V del reglamento en cita, se ordena al Secretario de Acuerdos levantar la presente acta, misma que leída y aprobada, es signada por las Magistradas participantes y el Secretario que da fe. -----


 MAGISTRADA PRESIDENTA
 MTRA. MARIA DE GUADALUPE PACHECO PÉREZ

 H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
 LA SALA PERMANENTE
 ESPECIALIZADA EN MATERIA FAMILIAR
 SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE


 MAGISTRADA
 MTRA. PERLA KARINA CASTRO FARIAS


 MAGISTRADA
 DRA. ALMA ISELA ALONZO BERNAL


 SECRETARIO DE ACUERDOS
 LIC. ANTONY MARCONI DEL JESÚS HUICAB HOIL

